



Julio 2021

LA VIDA SIGUE IGUAL (especial teletrabajo)



Como ya avanzamos en el número anterior, en cuanto tuviésemos noticias respecto a este tan controvertido tema (al menos para la empresa), os informáramos de forma puntual y veraz.

Con la demanda interpuesta por la CGT de manera colectiva hemos intentado buscar una solución general a este conflicto para tod@s aquell@s que conformamos este sector tan precario, a esta iniciativa se han sumado la mayoría (por no decir todos) de sindicatos existentes en el sector. Pues

bien, la respuesta por parte de la justicia no ha sido de ninguna forma clara, ya que no establece unas cantidades fijas que la empresa nos deba pagar y realiza un desarrollo de la sentencia totalmente contradictorio. Otro inconveniente ha sido el redactado de los decretos que han estado regulando hasta ahora nuestros contratos de tele trabajo. Por este cumulo de pequeñas chapuzas legales la CGT se ha visto en la obligación de recurrir ante el Tribunal Supremo esta sentencia en busca de una aclaración de esta tan desagradable situación.

Nos gustaría aclarar que las cantidades demandadas no prescriben, ya que seguimos manteniendo que no solo nos tienen que pagar, sino que tienen que hacerlo desde el primer día que comenzamos a trabajar desde casa.

También nos gustaría haceros llegar una triste realidad a la que ya estamos acostumbrados, todos aquellos sindicatos que se sumaban a nuestra iniciativa haciendo como suya la misma, poco a poco nos han ido abandonando. Sobre todo, nos llama la atención la postura inmovilista de los otros dos sindicatos mayoritarios en el sector que en cuanto acababan las reuniones se dedicaban a enviar comunicados a diestro y siniestro...y actualmente las únicas noticias que tenéis sobre este tema, son las nuestras.

CGT considera este tema de extrema urgencia y prioridad. No estamos dispuestos a permitir que nuestras empresas tengan la mejor cuenta de resultados de los últimos años, y sea gracias a nuestro esfuerzo, salud y ahora también, a nuestro dinero que cubre los gastos que genera el tener que trabajar desde casa.

Como ya os hemos indicado anteriormente en cuanto tengamos noticias de futuras actuaciones seréis infomad@s de la forma mas rápida y rigurosa posible.

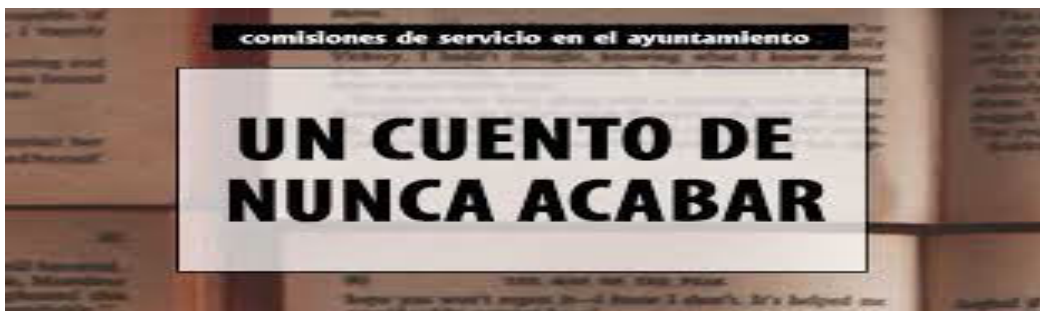
JUNT@S SOMOS MAS FUERTES

REMEDIOS 661215502 (ING)

JAVIER 654212474 (ING)

DANI 686758702 (ING)





Todos los años llegan nuestras ansiadas vacaciones, y con ellas llegan también los problemas. Que si me hacen trabajar el fin de semana antes de mis vacaciones, que si no consigo coincidir con mi pareja, que si doy tantas opciones a la empresa que al final me dan las fechas que ellos quieren, que si me dicen que por mi tipología de contrato no tengo derecho a vacaciones...en fin, desde esta sección nos encontramos tantas casuísticas de problemas como trabajador@s hay en la empresa...y creemos que todas las quejas son acertadas.

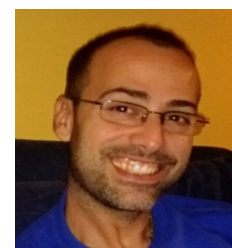
Son ya muchos los años que este Comité de Empresa lleva luchando por conseguir un acuerdo de vacaciones que sea realmente digno, coherente y se ajuste a las necesidades de tod@s aquell@s que trabajamos en esta empresa tan precaria. Lamentablemente, desde esta sección somos conscientes de que no lo estamos consiguiendo. La postura de la empresa cada año se radicaliza aún más, solo busca poder ajustar al máximo la demanda de sus clientes con respecto a su escasa plantilla, así aumenta su cuenta de resultados a costa de la salud tanto física como mental de sus trabajador@s. Ante esta radicalización de postura, la sección sindical de CGT Unísono Vigo considera que ha llegado el momento de decir basta. Nos encontramos ante un plan de vacaciones obsoleto que no cumple aspectos tan básicos del Estatuto de Trabajadores como el simple hecho de que haya consenso entre trabajad@r y empresa para el disfrute de las mismas. Valga como ejemplo que si damos 4 opciones en el periodo estival, es como decirle a la empresa que nos las de cuando quiera puesto que le estamos ofreciendo 8 de las 12 semanas posibles. En cuanto al periodo no estival, nos encontramos con casos en los que se les ha asignado las vacaciones tras denegar todas las opciones planteadas, lo cual ya es el máximo despropósito por parte de la empresa.

En base a lo expuesto anteriormente, esta sección sindical no esta dispuesta a contribuir en la continuación de algo que no mejora la legalidad vigente. La empresa quiere que firmemos un acuerdo con 5 años de vigencia sin poder modificarse, punto que denota lo mucho que le gusta el vigente acuerdo. Por ello, si como estamos viendo en la presente negociación, la empresa mantiene la misma postura que en años anteriores, nos veremos en la obligación de no firmar ese acuerdo de vacaciones e ir directamente a la aplicación del Estatuto de Trabajadores en esta materia. Entendemos que esto no supondría un atraso, sino una nueva oportunidad de ir conformando desde cero y con una capacidad de negociación real un plan de vacaciones que no solo beneficie a nuestra “maravillosa” empresa.



CLARA
680934335 (ING)

AARON
686108815 (ING)





Aplausos, aplausos y más aplausos para tod@s aquell@s que hicisteis seguimiento de la huelga que ha tenido lugar recientemente y que fue promovida por el comité de empresa. La participación no fue ni mucho menos la esperada por nuestra parte, aunque era previsible debido a la situación en la que nos encontramos. Nos gustaría recordarte que esta deslocalización en la que nos encontramos, al estar en nuestros domicilios, esta siendo aprovechada muy bien por nuestra maravillosa empresa para aislarnos y evitar que tengamos una visión real de la situación en la empresa así como de cuales son nuestros derechos. La situación es cada vez más alarmante y cada vez son más los conflictos existentes...la única manera que tenemos de luchar contra esta situación está en nuestras manos tomando medidas que hagan un daño real a la empresa y que muestren nuestro descontento. Desde CGT estamos segur@s de que podemos revertir la posición de superioridad en la que la empresa se afianza cada día...y lo vamos a lograr con TU AYUDA!!

La decepción, una vez más y ya van no se cuantas, va dirigida a los encargados de la campaña de ING. Por si no fuera suficiente con toda la problemática existente relativa a los gastos del teletrabajo que ya hemos explicado anteriormente, ahora se les ocurre obligarnos a instalar la dichosa aplicación bajo pena de que si no lo haces vuelves direct@ a plataforma. Vuelves sin previo aviso, tras 1 año y medio en el que tu vida ha dado un vuelco y necesitas un periodo para readaptarte por tema de hijos o simplemente por organización familiar. Los miembr@s de esta sección que están en la campaña de ING no solo no se han instalado la aplicación sino que han interpuesto una demanda a este respecto que se juzgará en breve y de la que os informaremos puntualmente, esta situación supone rizar el rizo aún más y no lo vamos a permitir de ninguna de las maneras.



Los pitos y abucheos de este número de la revista no pueden ir dirigidos en otra dirección que no sea la de la patronal que esta negociando nuestro convenio colectivo. La propuesta presentada por la patronal es una subida del 0 % no solo para 2020 sino también para 2021, esta situación provoca que hayamos perdido dinero ya que el coste de vida ha subido un 3 % desde Enero de 2019....si a esto le sumamos el tiempo que llevamos con el salario congelado y que en la época de la pandemia es cuando las empresas del sector han tenido sus mayores márgenes de beneficio, el resultado es una autentica tomadura de pelo. Nuestro salario esta ya demasiado cerca del salario mínimo interprofesional y nos sitúa en una posición social y laboral de máxima precariedad, todo esto, cuando a nuestr@s amad@s líderes se les llenaba la boca recordándonos que somos un sector ESENCIAL para la sociedad. Desde la CGT no estamos dispuestos a permitir que esto ocurra por lo que lucharemos con todos nuestros medios para evitar que nos hundan, aún más, en la miseria. En las próximas fechas os iremos informando de las medidas que tiene previstas el sector ante esta situación que se antoja insostenible y en la que tod@s debemos luchar unidos. JUNT@S SOMOS MAS FUERTES



CARLOS
609404404

VERO
633484028





CGT INFORMA



Ya sabemos que a nuestra empresa le gusta muchísimo jugar al despiste con sus trabajador@s y sus comités de empresa, pero ya hemos llegado a un punto en el que se roza lo esperpéntico.

Según nuestro Convenio Colectivo, la Representación Legal de los Trabajador@s tiene derecho a tener una copia de los contratos mercantiles que Unísoño firma con las empresas que contratan sus servicios, de esta forma, se puede comprobar que las labores que desempeñamos son las correctas, que se nos paga lo acordado...en definitiva, que se esta cumpliendo la legalidad. Existe incluso la posibilidad de cotejar los documentos facilitados con los originales en caso de que existan dudas sobre si lo facilitado es veraz o no.

Pues bien, tras años de lucha pidiendo copia de los contratos mercantiles, de juicios y de acuerdos en organismos públicos, nos encontramos con que Unísoño Vigo nos facilita un número menor de contratos que campañas existen en la empresa, contratos incompletos llegando incluso a parecer manipulados, contratos pertenecientes no solo a campañas en otros Unísoño de España sino a Unísoño Internacional...en fin, un autentico cúmulo de despropósitos. Obviamente y siguiendo la legalidad que nos respalda, solicitamos cotejar lo enviado con los originales recibiendo con sorpresa y estupor la respuesta de que no saben donde se encuentran esos originales, que debido a la nevada de bíblicas dimensiones que tuvo lugar en Madrid muchos de ellos se han visto dañados o incluso han desaparecido...

Desde esta sección sindical ya no sabemos que nos parece mas grave, si que estén ocultando la información tan relevante que se encuentra en los contratos y que afecta a aspectos tan importantes como puede ser tu categoría profesional, o que realmente una empresa con el número de empleados que tiene Unísoño, la reputación en el sector y la cuenta de resultados haga semejante chapuza guardando algo tan extremadamente importante en una caja de cartón en un sótano perdido vete tu a saber donde.

CGT ya ha interpuesto varias demandas y de hecho tendrá lugar un nuevo juicio en Septiembre sobre este tema, nos encontramos hasta impacientes por saber si nuestra empresa tendrá la desfachatez de defender su argumento dantesco frente a un juez, pero por lo que estamos realmente impacientes es por saber si el acceso a esos contratos supone, al fin, una mejora laboral en nuestro ya de por si, precario empleo. Estamos segur@s de que tanto esfuerzo por ocultar esta información no tiene otro objetivo que engordar, AUN MAS, la cuenta de resultados a costa de empobrecer a sus trabajador@s, esperamos tener buenas noticias para vosotr@s en próximo números.



ANTIA

622051825 (ING)

SARA

697961184 (NATUGY)

